

Ar+A1:G16t. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Resolución 001 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 01 de abril de 2020	<a href="#">Resolución 001, Sesión Ordinaria 01 de abril de 2020</a>	Análisis y resolución del documento enviado por el COE CANTONAL DE PABLO SEXTO, en la que consta la Resolución emitida en fecha 30 de marzo de 2020, referente a la petición de asignación de recursos para la emergencia sanitaria por la pandemia del CORONAVIRUS.	Resolución No. 001 01/04/2020	Concejo Municipal de Pablo Sexto	<a href="#">Resolución 001 sesión ordinaria 01 de abril de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Resolución 001 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de abril de 2020	<a href="#">Resolución 001, Sesión Ordinaria 14 de abril de 2020</a>	Análisis y resolución de la propuesta de ordenanza que establece las normas sanitarias que deben cumplir los ciudadanos que habitan o transitan en la jurisdicción territorial del cantón Pablo Sexto, para su aprobación en primera instancia.	Resolución No. 001 14/04/2020	Concejo Municipal de Pablo Sexto	<a href="#">Resolución 001 sesión ordinaria 14 de abril de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Resolución 002 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de abril de 2020	<a href="#">Resolución 002, Sesión Ordinaria 14 de abril de 2020</a>	Análisis y resolución para la autorización del señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo González, para la firma del convenio con el Ministerio de salud, para superar la emergencia sanitaria, por la presencia de la PANDEMIA COVID- 19.	Resolución No. 002 14/04/2020	Concejo Municipal de Pablo Sexto	<a href="#">Resolución 002 sesión ordinaria 14 de abril de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Resolución 001 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de abril de 2020	<a href="#">Resolución 001, Sesión Ordinaria 21 de abril de 2020</a>	: Análisis y resolución del informe emitido por el Ing. Fabián Patiño presidente de la comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPs, en la que adjunta la recomendación para aprobar en segunda instancia la propuesta de ordenanza que establece las normas sanitarias que deben cumplir los ciudadanos que habitan o transitan en la jurisdicción territorial del cantón Pablo Sexto.	Resolución No. 001 21/04/2020	Concejo Municipal de Pablo Sexto	<a href="#">Resolución 001 sesión ordinaria 21 de abril de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Resolución 002 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de abril de 2020	<a href="#">Resolución 002, Sesión Ordinaria 21 de abril de 2020</a>	Análisis y Resolución del oficio SN, de fecha 17 de abril de 2020, suscrito por la Licenciada Gloria Troya ADMINISTRADORA TÉCNICA DEL CENTRO DE SALUD DE PABLO SEXTO, en la que solicita la adquisición de insumos médicos y prendas de protección.	Resolución No. 002 21/04/2020	Concejo Municipal de Pablo Sexto	<a href="#">Resolución 002 sesión ordinaria 21 de abril de 2020</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					30/04/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					AB. ESTELA PELÁEZ	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:estela.pelaez@pablosexto.gob.ec">estela.pelaez@pablosexto.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(07) 370-2570 EXTENSIÓN 119	